



EDITORIAL

La santa unidad

Dos años hace hoy que nuestro Caudillo, por un decreto que, como todos los suyos, lleva con el paso de la auténtica tradición todo el afán renovador de la hora presente, elevó a categoría de Ley, dándole así realización práctica, la santa unidad política que si sirvió en tiempo de aquellos Reyes que se llamaron Fernando e Isabel de base y cimiento a los más altos destinos a que llegó España, ha sido hoy instrumento decisivo para ganar la guerra a la revolución y ha de ser asimismo —en el afán de todos está— palanca esencial en el resurgir patrio que alborea ya con refulgir de aurora.

Fórmula de realidad de lo que ya era sentimiento y convicción de todos cuantos desde los primeros momentos acudieron presurosos al llamamiento de la patria, puesta por verdugos y traidores en trance de desaparecer, el decreto de unificación bien merece, en la fecha de su aniversario, el homenaje oficial y el recordatorio íntimo de todos los españoles.

Por ello y aunque este año no tenga lugar la Fiesta Nacional con que se conmemoró en el anterior y se habrá de festejar en los venideros, por acertada disposición de la Superioridad que ha decidido celebrarla conjuntamente con la de la Victoria que se anuncia para muy próxima, es de justicia destacar su cronología, que, si otra cosa no, nos depara la oportunidad de pensar en la conveniencia y alto interés de realizar en pro de esta unidad, base de nuestra salvación y grandeza colectivas, cuantos sacrificios nos fueron pedidos, si es que, entre españoles, puede hablarse de sacrificios cuando del bien de la patria se trata.

Así, pues conmemoremos hoy y llevemos a la práctica todos los días la Santa Unidad que impuesta por España y decretada por el Caudillo será el camino por donde llegaremos a la ansiada meta de nuestros más altos destinos.

Quien así no lo hiciera, al convertirse en reo de alta traición merecería, aparte el peso fulminante de la ley, el desprecio de todos los españoles.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Gerona Jefatura Local de Milicias

Camarada Joaquín Roca Amich, has marchado ya, a formar parte de la guardia eterna que en los luceros montan los mejores camaradas de nuestra Falange.

Tu que en los momentos difíciles lo diste todo por tu Patria, has rendido el último tributo que a la vida le debías. Cuando empezabas a ver que tus esfuerzos no habían sido estériles, cuando va las banderas victoriosas volvían llenas de gloria, de promesas, de paz y de grandeza para nuestra España.

El Viva España que a tu padre le salió del corazón al despedirse de tí por última vez, lo habrás transportado tú hasta los luceros y al llegar frente al Jefe de la guardia eterna, frente al primer mártir español José Antonio Primo de Rivera, te habrás cuadrado militarmente y saludando brazo en alto habrás dicho: Sin novedad: Viva España! Porque para tí camarada Roca la vida era un continuo acto de servicio por la Patria, que solo termina con la muerte.

Camarada Roca: Que Dios te dé el eterno descanso y que a nosotros nos lo niegue si no sabemos seguir el camino que marca tu muerte.

Joaquín Roca Amich !!! Presente!!!
!!!Sabido a Franco!!! !!!Arriba España!!!

ANGEL CUEVAS

Entrega de los billetes ilegítimos

Ordenada por el Ministerio de Hacienda la declaración y entrega de los billetes puestos en circulación durante el dominio marxista y por tanto ilegítimos, mañana jueves día 20 empezará en las oficinas del Banco de España y en todos los demás Bancos, en esta plaza, la recepción de las correspondientes hojas declaratorias que habrán de presentarse acompañadas de los billetes objeto de la entrega.

En los pueblos de la provincia, la presentación y entrega de los billetes deberá efectuarse en los respectivos Ayuntamientos.

El plazo de entrega, terminará el próximo 15 de mayo y los que conserven dichos billetes, estarán sujetos a las penalidades que señala el Decreto aludido.

Defensa de la Civilización

Por si alguien, dispuesto a impugnar la evidencia, se obstinara en negar todavía que la Santa Cruzada que emprendió España el 18 de julio de 1936 ha tenido tanto de empresa salvadora de sí misma como la defensa de la civilización occidental y cristiana, ahí está, aún fresca la tinta que sirviera para estampar las firmas de su rúbrica, la adhesión de nuestro Gobierno.— nunca con más autenticidad representante de la nación—, al Pacto Antikomintern, en la protocolización del cual nos precedieron, como avanzada poderosa en la lucha contra el comunismo, la Italia del Duce, la Alemania restaurada y el coloso Japón, conquistador y creador de nuevos imperios.

Digna de ser señalada en la inmarcesible piedra blanca con la que se tallen las losas sepulcrales de los mártires, es la fecha venturosa en que, rescatada España entera del marxismo internacional al que sirvieron de lacayos con impúdica sevicia gentes que nunca merecieron el honor de ser españoles, aparece el nombre de nuestra patria entre los de los pueblos fuertes del mundo que, comprendiendo en donde radica el peligro más avieso para la integridad espiritual y material de las razas, conjuráronse para detener en barrera indestructible a ese pulpo satánico que tes el bolchevismo internacional verdadera plaga moderna, flagelador de naciones y destructor de hogares y patrias.

En virtud de la adhesión del Gobierno de nuestro Caudillo al Pacto Antikomintern, España que hasta ahora ha combatido y gloriosamente vencido por la fuerza de sus hijos en armas a la Internacional Comunista con todo su cortejo de ladrones y traidores de ésta y otras latitudes, afirma solemnemente ante el mundo (una parte del cual no acaba de creer lo que con sus ojos estupefactos contempla y le parece mentira: el renacer de España de entre sus propias cenizas, como nuevo milagro mitológico) su decisión inquebrantable de seguir velando arma al brazo, en la paz como en la guerra, y por los medios que el momento y la táctica aconsejen, para que el monstruo vencido en el solar patrio pero babeante aún en otros pueblos no pueda con su ponzoña mortal poner en trance de muerte como a nosotros nos pusiera a la Civilización que Jesucristo predicó hace más de veinte siglos.

Y en cuanto a España se refie-

re no tiene ese magnífico gesto de incorporación a la lucha por la defensa de la civilización nada de innovación ni de afán de singularización o del momento; brota como savia natural de su pasado histórico que no es otra cosa que un tejido de esfuerzos logrados unos, fracasados otros pero nobilísimos todos, para la conservación y el mantenimiento de los valores y principios eternos que constituyen la base de este magnífico edificio moral y humano que denominamos Civilización, concreción y suma de cuanto de noble y digno nos legaron las generaciones pretéritas. Por eso no sorprenderá a nadie — como no sea a estas decrepitas democracias que impasiblemente van cavando su propia fosa — la incorporación de la España que ya es Una y Libre y entre todos haremos Grande, al grupo de potencias que estiman su deber colocarse a la defensiva de la humanidad entera ante el monstruo devastador del comunismo.

Esta feliz conjunción de naciones que sobre la marcha ascendente hacia la realización de sus respectivos y gloriosos destinos, páranse un momento para decir al resto de la grey humana en ademán que es a la vez que toque de atención presagio de seguridad, que desechen todo temor y se apresten a la victoria contra los elementos destructores, es, sobre todo, acto de afirmación que caracterizará a nuestra época y, redimiéndola de pasadas culpas y errores, la sellará como el momento genésico en que hacen su aparición ante la historia, con claro concepto de su valor y decisión, las fuerzas de reacción de sentido integral, vital y positivo que aseguran al mundo como ente humano dimanante de la Divinidad su perdurabilidad futura. Perdurabilidad que viene respaldada como marchamo de garantía además de por la formidable potencia bélica y espiritual de las tres naciones amigas, por la sangre vertida por los mártires y los caídos de la maravillosa gesta española y por las bayonetas de esos invictos soldados de Franco que al salvar a su patria destrozaron de un puntapié aquí rólulo fátuo y ridículo del "no pasarán" que hoy, por virtud del Pacto internacional que comentamos y retorcido a la inversa, se ha convertido en un auténtico "impas-

(Continúa en cuarta página)

Luis Juncá Juscafresa

Médico

Enfermedades de la Infancia

Calle Barcelona, 8 - 1.º - 2.º

GERONA



Doña Carmen Guytó Barril

Viuda de D. Antonio Adroher Costa

Falleció en Gerona, el día 2 de abril de 1937

Sus hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos, nietos, biznietos y demás familiares, y la razón social ADROHER HERMANOS, ruegan a sus amistades se sirvan asistir a los funerales que para el descanso de su alma se celebrarán, Dios mediante, el próximo viernes, día 21, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Félix, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Gerona, 19 de abril de 1939. Año de la Victoria.



Luis Desoi Negre

Sustituto del Registrador de la Propiedad del partido de Gerona

Falleció, asesinado por las tropas rojas, en San Gregorio, la noche del 5 al 6 de Febrero último

E. P. D.

Sus desconsolados: viuda, Florentina Vázquez; hijos, José y Manuel; hermano, Joaquín Saurina Negre; madre política, Carmen Ribas; hermano político, José M.º Vázquez; hermanas políticas, Paquita Fiol, Vda. de Saurina, M.º del Carmen Rius y Consuelo Sureda; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan un piadoso recuerdo y les invitan a los solemnes funerales que, para el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán el jueves, día 20, a las 9 de la mañana, en la iglesia del Santo Hospital de esta ciudad.

Gerona, 18 Abril 1939. Año de la Victoria

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Vida Religiosa

Devastación en las almas

Los sentidos nos traen la percepción directa e inmediata de los desastrosos efectos de la revolución marxista. Las ruinas, la devastación, la depredación en templos y casas religiosas son un espectáculo, triste espectáculo! del que nadie puede dudar.

Mas hay otra devastación menos perceptible pero tal vez más radical y desde el momento peor que la de las cosas materiales. Es la devastación que el enemigo de la fe realizó en las almas. Trabajo de zapa, trabajo disimulado análogo al de los gusanillos que poco a poco cargan un mueble. Esta labor viene de lejos, es muy anterior a la explosión, de julio del 36, y es indudable que tenía atacados a muchos que se creían y aun se creen sanos. Si no fuese así no sabríamos explicarnos el casi instantáneo derrumbamiento verídico de todo el organismo religioso y moral de nuestro país.

A la demolición lenta de un año hay que añadir la etapa violenta de este último período, durante el cual el poder de las tinieblas halló ancho camino y abiertas de par en par las puertas que le permitieron adentrarse en las almas y señorear en ellas. Que estrago no se habrá hecho!

Invitamos a reflexionar seriamente sobre esto a todos los creyentes sinceros y especialmente a aquellos espíritus cortos de visión que se disponen a reanudar su vida como si nada trascendental hubiese ocurrido en nuestro suelo.

Gordo y muy gordo es lo que ha pasado. Se trata de una herida colectiva que no se cicatrizará de cualquier modo. Todos estamos en el deber de pensar en ello, y sobre todo de aceptar con generosidad y abnegación todos aquellos sacrificios y rectificaciones que la cruda realidad exige.

Santoral

Jueves, 20 de abril. — Stos. Teótimo, Marcelino y Waldere, obs.; Marciano, pbro.; Teodoro, cf.; Sulpicio, Serviliano, Víctor, Zótico, Zenón, Acindino, Cesáreo, Severiano, Crisóforo, Teonas y Antonio, mrs.; y Sta. Inés de Monte Pulciano, vg. y dominica.

El día litúrgico

Misa y rezo de la feria, simple, color blanco.

Destellos

Mahoma tomó como emblema una luna creciente la cual en su pleno debía cubrir y absorber la Cruz de Cristo.

La media luna se ha convertido en menguante... Mas presidiendo constantes progresos, la Cruz se mantiene enhiesta en todo el mundo.

Parroquia de La Catedral

Movimiento parroquial. — Bautizos: Día 13. Jaime Clavaguera Verdager.

Matrimonios: Día 11. Don Jaime Serrano López, con doña Antonia Quintana Verges.

Comunión de enfermos

Suplicamos a las familias que tengan a alguno de sus deudos

CRÓNICA GENERAL

Ayuntamiento

Vacunación Antivariolosa

De acuerdo con las instrucciones dictadas por la Superioridad, sobre aplicación de la Legislación Sanitaria Española y especialmente la referente a Vacunación y Revacunación Antivariolosa, esta Alcaldía reitera a sus conciudadanos y con el mayor encarecimiento, practiquen la vacunación mencionada dentro del plazo de 30 días y con sujeción a las normas que siguen:

Primero: La vacunación es obligatoria para los mayores de seis meses, y, en general, para las personas que no hayan sido nunca vacunadas.

Segundo: La revacunación es obligatoria para todos los que haga más de seis años desde la última revacunación, o vacunación en su caso.

Tercero: Se recomienda con especial interés para la salubridad pública, la vacunación antitífica.

Cuarto: La vacunación y revacunación antivariolosa o antitífica será practicada gratuitamente, en los bajos del Hospital Provincial, Sala *Dispensario Municipal*, todos los días laborables de 11 a 12 de la mañana, de 14 a las 16 y de 19 a las 21 horas por la tarde.

El carácter riguroso de las disposiciones de salubridad pública determina que, para ingresar en toda clase de, establecimientos, talleres, fábricas, oficinas, colegios, etc., etc., es imprescindible la presentación del oportuno certificado de vacunación antivariolosa.

enfermo o impedido de cumplir el doble precepto anual de Confesión y Comunión avisen durante esta semana, en la Casa rectoral o en la Sacristía de esta iglesia, a fin de poderles administrar particularmente en la siguiente semana dichos Sacramentos.

Un ruego

A las personas que fácilmente puedan desprenderse de telas de seda o de hilo, utilizables para la confección de casullas, capas pluviales, albas, roquetes, etc. podrían entregarlas al encargado de la Sacristía de esta iglesia, o a la casa rectoral. No olviden que nuestra parroquia, con la devastación, ha quedado faltada de toda clase de ornamentos y otros objetos indispensables para el culto.

De interés para los propietarios

Las normas a que habrán de ajustarse, según lo ordenado por la Alcaldía, los que deseen realizar nuevas construcciones o reparaciones en edificios, son las siguientes:

1.ª Es indispensable el permiso del Excmo. Ayuntamiento para ejecutar cualquiera obra de construcción, reparación o mejora de un edificio.

2.ª Dicho permiso deberá obtenerse en los casos siguientes: Obras de nueva construcción, reparación, derribo, tanto de fachadas como de los interiores.

3.ª A las solicitudes de permiso deberá acompañarse plano por triplicado del emplazamiento, planta y fachadas del edificio, de conformidad con lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas Municipales.

4.ª Para las obras interiores que no afecten a la estructura del edificio, se necesita igualmente la debida autorización del Excmo. Ayuntamiento, que será despachada directamente, a petición de los interesados en la Oficina de Obras.

Nuevas construcciones en casas dañadas por la guerra

5.ª Para las casas dañadas por la guerra, el Decreto de 25 de marzo de 1938 y la Orden de 11 de junio del mismo indican que las obras que tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de toda clase, no pueden realizarse sin autorización previa del Servicio de Regiones Devastadas y de Reparaciones (Ministerio del Interior) o de las autoridades y organismos en que delegue.

Para realizar dichas obras deberá solicitarse acompañando al expediente los documentos siguientes:

a) Instancia firmada por el propietario o su representante, expresando que se trata de reparación o reconstrucción de daños ocasionados por la guerra.

b) Memoria, planos y presupuesto de las obras a realizar, legalizadas por un arquitecto.

c) Certificación de las Oficinas Catastrales y Municipal.

d) Valoración del inmueble y de los daños ocasionados.

e) Toda la documentación se presentará por triplicado.

El Ayuntamiento tramitará la instancia y no podrán realizarse las obras sin que se obtenga la debida autorización del Servicio de Regiones Devastadas y de Reparación y el abono de los derechos municipales correspondientes.

Nuevas construcciones en casas ruinosas por efectos de la guerra

6.ª Las obras indispensables y urgentes que tiendan a evitar la ruina y el peligro o daño a personas o cosas, podrá concederse por la Corporación Municipal con arreglo al Decreto de 25 de marzo de 1938, las Ordenanzas Municipales y a las siguientes normas:

a) Con los documentos que fijan las Ordenanzas Municipales.

Instancia en la que se haga constar claramente que se trata de reconstrucción o de reparación de daños realizados con la guerra.

b) Informe suscrito por un Arquitecto en que se haga constar el estado en que se hallaba el edificio o casa reparada el 18 de julio de 1936.

c) Valoración de los daños sufridos.

d) Si por la clase de obra a realizarse de conformidad con lo prevenido en las vigentes Ordenanzas Municipales, se han de acompañar planos, será por triplicado.

Estas notificaciones o informes no prejuzgan ulteriores investigaciones y son absolutamente precisas y necesarias para poder solicitar los posibles auxilios o subvenciones que, en su día se puedan conceder para la construcción o reparación de casas dañadas por la guerra.

Gerona, 14 de abril de 1939.
Año de la Victoria.

El Alcalde Juan Tarrús

Hallazgo de un Título

Hallado en la vía pública, por los agentes municipales de la Limpieza, sin dueño conocido y por ello consignado en esta Alcaldía, un Título de la Denda Pública, al portador, hago público el hallazgo y consignación del mismo, al objeto de restituirlo a su legítimo propietario, y, de otra parte, a los efectos especificados en el artículo 15 y concordantes del Código Civil vigente.

Para la restitución del expresado Título será indispensable acreditar debidamente y en legal forma la condición de legítimo propietario, debiendo coincidir los justificantes con las características del Título consignado.

Lo que se publica a los efectos expresados.

Gerona, 19 de abril de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde, Juan Tarrús.

Educación Nacional

Primera Enseñanza

Al Jefe del Servicio Nacional en Vitoria se le pide aclaración sobre la consulta de tramitación de expedientes de jubilación y clasificación.

—Al habilitado de los Maestros nacionales del partido de Gerona se le notifica que ha quedado levantada la suspensión de sueldo de varios Maestros.

—Al Jefe del Servicio Nacional en Vitoria se le acusa telegrama referente a incorporación de Maestros en Zonas liberadas.

—A la misma Autoridad se le remite Certificación de descuentos para la Protección de Huérfanos del Magisterio.

—Al habilitado de los Maestros del partido de Santa Coloma se le participa haberse levantado la suspensión de haberes del Maestro don Eusebio Torroella.

—Al Jefe del Servicio Nacional se remite instancia y hoja de servicios del Maestro de La Escala don Luís Alsina para su expediente de clasificación.

—Al habilitado de los Maestros de los partidos judiciales de Olot y Puigcerdá se le notifica que los haberes deben percibirlos los Maestros personalmente.

—Al Jefe del Servicio Nacional en Vitoria se le notifica que se ha constituido en Gerona, la Comisión de Provisión de Escuelas en esta provincial, compuesta por el Inspector Jefe don Virgilio Pérez, la Directora de la Normal doña Mercedes Clutató y el Jefe de la Sección Administrativa don Miguel Marchena.

Gobierno Civil

Subscripción para el Tesoro Nacional

Don Narciso Llach Guerra, vecino de esta ciudad, Sta. Clara, núm. 12, 1.ª, deposita los siguientes objetos: 51 monedas de plata antiguas, 8 monedas antiguas de oro, 2 sortijas sello de oro, 3 monederos de plata caballero, 1 monedero de plata señora, 4 servilletines de plata y 2 sonajeros de plata.

AVISO

Todas aquellas personas que habiendo recibido en su domicilio el presente número de EL PIRINEO no deseen continuar la subscripción, deben avisar, hasta el día 20 del corriente, a la Administración, Avenida Alvarez de Castro, 7 - Teléfono, 476.

Cuantos no lo hagan dentro del mencionado plazo, serán considerados como subscriptores de nuestro diario.

Isabel Bernet

Comidas y hospedajes económicos

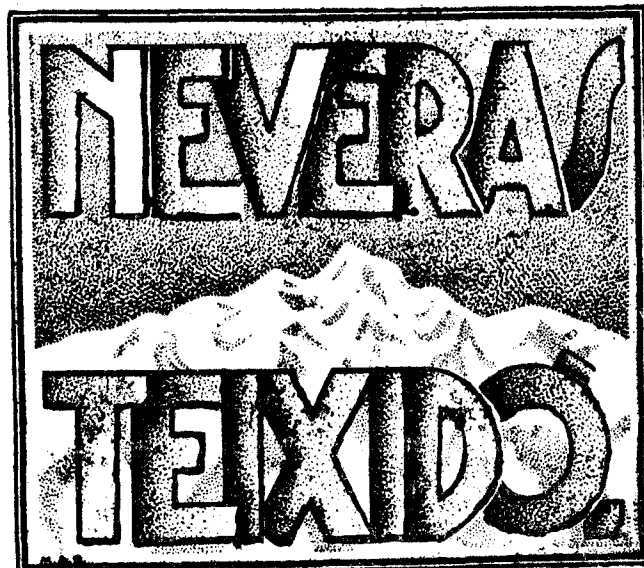
San Francisco, 20 GERONA

SALUDO A FRANCO

ARRIBA ESPAÑA

REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NEVERAS

Figarola, 37 GERONA



¡VIVA ESPAÑA! ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

CARRIL AUTO SERVICE

RAMON SANLLEHI MASDEVALL

CALLE BARCELONA, 17 (chafalán Rda. Dr. Robert) - TELEF. 163

GERONA

Gasolinas :: Cas-Oil :: Engrase a presión
Lubrificantes :: Neumáticos

Dr. Vidal Ros

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
MEDICO DEL HOSPITAL CLINICO DE BARCELONA

Forsa, 6 - 2.ª - 1.ª

Visita diaria, de 10 a 1

GERONA

Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 5

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

El Generalísimo ha promulgado hoy un importante Decreto - El sabotaje extremista destruye, en Francia, el paquebot "París".

Visitas

S. E. el señor Gobernador civil ha recibido hoy en su despacho oficial, entre otras, las siguientes visitas:

Secretaria provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.; señor Jefe de Obras Públicas; Comandante Militar de Palafrugell, señor Ingeniero Jefe de Puertos de la Provincia.

Vacunación obligatoria

El Inspector Provincial de Sanidad, publica en el B. O. de la Provincia una Circular ordenando a los inspectores municipales de sanidad de la demarcación procedan a practicar en los pueblos respectivos la vacunación o revacunación antivariólica, obligatoria para todos los niños y cuantas personas no la hubieran sufrido en los últimos siete años.

Los precios del pescado

La Junta Provincial de Abastos ha fijado los siguientes precios para la venta del pescado en toda la Provincia: Langostinos, 12'50 pesetas kilo, al mayor, y 15'00, kilo al detall; Langostas, 12'50 el kilo, y 15'00, respectivamente; Gambas y Escamarlans, 8 y 10, id.; Calamares, 6'50 y 7'50, id.; Mero y salmonete, 6'50 y 7'50, id.; Merluza grande, 6,50 y 7'50, id.; Peixell, Dorada y Dento, 6'50 y 7'50, id.; Escórpora grande, 4 y 5, id.; Ratas y Lluernas, 4 y 5, id.; Congrio (tall), 4'50 y 5'50, id.; Congrio de Peauenes, 3 y 4, id.; Pulpos pequeños, 4 y 5, id.; Pulpos medianos, 2 y 3, id.; Llisas grandes, 2'25 y 3, id.; Atún y Boni, 3'50 y 4'50, id.; Raps, 2'75 y 3'50 id.; Sepias, 2'75 y 3'50, id.; Barats, 2 y 2'50, id.; Sardinas, 2 y 2'50 id.; Boga, 3 y 3'50, id.; Sorell y Boguet, 1'80 y 2'30, id.; Serrans y P. de roca, 4 y 4'75, id.; Morulla grande, 1'55 y 2, id.

Pescado salado: Sardinas en cajas y cascos, al mayor, a 7'50 el ciento y al detall a 10 pesetas el ciento.

Anchoas, al mayor a 5 pesetas el ciento y al detall a 7'50 pesetas el ciento.

Noticario

—La Guardia Urbana y D. José Domenech entregan a la Alcaldía dos llaves encontradas en la vía pública, las cuales serán cedidas a quien acredite su pertenencia.

—Continúan, por orden superior, los vigilantes de Arbitrios Sanitarios de Carne y la Guardia Municipal Urbana, deteniendo las mercancías que salen de la provincia, habiendo pasado una cantidad de ellas a diversos establecimientos benéficos.

—En Bañolas tuvo lugar en la mañana de ayer un solemne funeral en sufragio de las almas de los que dieron su vida por Dios y por España, víctimas de la horda roja. La Iglesia de S. Esteban, estaba abarrotada de público, resultando insuficiente. El funeral estaba organizado por el Ayuntamiento, Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. y el Sr. Cura Párroco arcipreste. Asistieron todas las autoridades locales, Jerarquías del movimiento, Comandante y oficialidad del Batallón de guarnición en la plaza. En sitio preferente se encontraban los familiares de las víctimas.

Pronunció una elocuentísima oración fúnebre el Rd. Busquets, director de la Casa de Misión.

A la salida formaron un doble cordón las milicias de Falange y por enmedio pasaron las autoridades y familiares de las víctimas siendo saludadas brazo en alto, siendo un momento de gran emoción.

El pueblo de Bañolas ha demostrado una vez más su acedrado patriotismo en esta triste ocasión.

—Se ha constituido en nuestra ciudad la *Hermandad de Cautivos por España*, cuya Junta Directiva ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Alberto de Quintana; Secretario, Joaquín Costa; Tesorero, Pelayo Negre; Vocales, Pedro Trias y Juan Hugas; Vocales femeninas, María Barceló, Josefina Vilagrán, María Alonso, Modesta Puxans y María Josefa Ortega.

El primer acuerdo de la citada Junta ha sido organizar para el próximo día 27 del corriente, una magna manifestación de duelo con motivo del solemne entierro de los restos mortales de muchos de los mártires del Movimiento, cuyo detalle se anunciará oportunamente.

Se ha nombrado asimismo una Comisión que, con el beneplácito de nuestras Autoridades, está encargada de recoger fondos para el socorro de las familias necesitadas de los asesinados, y se espera de la magnanimidad de los gerundenses una aportación digna de su objetivo.

Al mismo tiempo se recomienda a todas las personas que tengan familiares asesinados por la sevicia roja que no estén enterrados en ce-

Nacional

VISITAS AL GENERAL JORDANA

Burgos. — El Vicepresidente del Gobierno, General Jordana, ha recibido hoy la visita del Ministro de Hacienda señor Amado con el que conferenció extensamente.

También le cumplieron el Vicealmirante Moreno, segundo Jefe de Estado Mayor de la Armada y el Comisario General de Abastecimientos.

LA JUSTICIA SOCIAL DEL NUEVO ESTADO

Burgos. — Con motivo de la Fiesta de la unificación, el Geimportantísimo Decreto estableciendo el régimen de protección generalísimo, ha promulgado un de la vivienda reducida y creando el Instituto Nacional de la Vivienda encargado de aplicarlo.

La parte dispositiva consta de 22 artículos, y será publicada en el Boletín Oficial del Estado de mañana jueves.

La nueva ley está inspirada en el espíritu del Estado Nacional Sindicalista de realización de la verdadera justicia social.

EL CONGRESO FEMENINO DE LA F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Burgos. — Han proseguido hoy con gran actividad las tareas del Congreso Nacional de Secciones Femeninas de la Falange Tradicionalista y de las J. O. N. S. La sesión de hoy ha comprendido cuatro leccio-

menterío y en su respectiva demarcación, se sirvan avisar a la Junta Directiva de la *Hermandad de Cautivos por España*.

—La Empresa del Coliseo Imperial ha invitado a las Autoridades y Cuerpo Consular de esta capital, al estreno de la formidable producción de la Casa Balet y Blay, *El viaje de Hitler a Italia*, que ha constituido un acontecimiento en Barcelona.

nes: la primera sobre personal a cargo de la Regidora del servicio, la segunda sobre Moral a cargo del padre Araún y las restantes sobre Prensa y Propaganda a cargo de las respectivas Regidoras de servicios.

EL GENERALISIMO A ALGECIRAS Y CADIZ

Cádiz. — El Generalísimo Franco ha salido esta mañana de esta capital con dirección a Algeciras y Málaga.

Ha sido despedido apoteosicamente por la multitud.

El Alcalde de Cádiz le obsequió con una reproducción en miniatura del crucero "Canarias".

LA FIESTA DE LA UNIFICACION

Burgos. — Se ha celebrado hoy en esta capital la fiesta de la Unificación, cerrando sus puertas el comercio.

EN FAVOR DE LOS HERIDOS

Burgos. — Habiendo llegado al Hospital Mola de San Sebastián el eminente oftalmólogo doctor Castroviejo, se ha dispuesto que todos los heridos en la campaña que lo necesiten, sean enviados a dicha capital antes del primero de junio próximo, para que puedan ser intervenidos y curados por el eminente doctor, el cual permanecerá a tal objeto en San Sebastián hasta la antedicha fecha.

EL BOLETIN OFICIAL

El Boletín Oficial del Estado publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombramiento de representante de España en Bélgica a favor de D. E. García Comín.

Concediendo dos meses más de moratoria a los Ayuntamientos de la provincia de Tarragona.

Decreto de Educación Nacional estableciendo la Orden de Alfonso J, el Sabio, y otro dando validez académica a los estudios musicales en el Conservatorio de San Sebastián.

Extranjero

EL PAQUEBOT «PARÍS» DESTRUIDO EN ACTO DE SABOTAJE

París. — Anoche se declaró un imponente incendio en el paquebot de gran tonelaje "París", anclado en el puerto de El Havre y que debía zarpar hoy para Nueva York.

El incendio, que se originó en la panadería del hermoso trasatlántico, tomó seguidamente proporciones extraordinarias por la gran rapidez con que se propagó a todas las dependencias del buque, lo que obligó a que todos los servicios de incendios, terrestres y marítimos, se congregaran en el lugar del siniestro.

La violencia del incendio ocasionó algunas víctimas, resultando muertos uno de los jefes del servicio de incendios y un hombre.

El paquebot, como hemos dicho, tenía anunciada su salida para hoy y llevaba un valioso cargamento de obras de arte que tenían que figurar en la Exposición de Nueva York. Asimismo conducía una importante partida de material de aviación, todo lo cual ha sido pasto de las llamas.

Esta mañana, el casco del buque ha quedado sumergido en las aguas del puerto, con averías de tal importancia que quedará inservible varios meses.

Las pérdidas son incalculables, pues a las materiales hay

que añadir el valor de las obras de arte que han resultado destruidas o desaparecidas.

Circula el rumor, que va tomando por momentos más consistencia, que el siniestro obedeció a un acto de sabotaje. La policía está efectuando detenidas informaciones para poner en claro las causas que motivaron el incendio.

LA ACTITUD DE CHAMBERLAIN

París. — La prensa de hoy resalta la prudencia de Chamberlain en su declaración de ayer en la Cámara de los Comunes que pone de manifiesto que Inglaterra en vez de avanzar en las gestiones emprendidas últimamente, más bien ha iniciado un retroceso.

En cuanto a Francia, la prensa inicia una campaña para preparar a la opinión en el sentido de que los anunciados planes para la Defensa Nacional no podrán implantarse sin imponer nuevos impuestos.

LA PRENSA ALEMANA Y EL MENSAJE DE ROOSEVELT

Berlín. — La prensa alemana adopta hoy una actitud de gran energía frente al mensaje de Roosevelt.

El órgano del nacional-socialismo dice que Roosevelt continúa, de acuerdo con París y Londres, los esfuerzos democráticos para disponer, en caso de guerra de la flota aérea soviética de bombardeo, y que los ocultos de las democracias con Varsovia no tienen otro fin que el de adjudicar a Polonia el papel que estaba atribuido a Checoslovaquia.

PROPOSICION DE LOS E. E. U. AL JAPON

Washington. — Por mediación del embajador japonés en esta capital los Estados Unidos han propuesto al Japón la celebración de una Conferencia de Potencias del Extremo Oriente.

Dicha proposición ha tenido una acogida glacial por parte del gobierno japonés.

POR UNA BASE EÉREA

El Cairo. — Según la prensa de hoy el Gobierno inglés ha propuesto al nacional construir en el Canal de Suez, una base naval aeronáutica.

Caso de ser aceptado, en la dría la propia Compañía del ejecución del proyecto intervenido Canal.

EL PAPA RECIBE A LOS MATRIMONIOS CATÓLICOS

Vaticano. — Su Santidad Pío XII, ha inaugurado hoy, con la Obra de las bendiciones, las audiencias especiales dedicadas a los matrimonios católicos, habiendo recibido a más de un millar de parejas acudidas al Vaticano en peregrinación.

Ha conversado afablemente con ellos dándoles su bendición.

Espectáculos

TEATRO ALBENIZ

Hoy noche y mañana tarde y noche: "El doctor Sócrates", por Paul Nuni; "Crepúsculo Rojo", por Rudolf Foster y Adela Sandrock y "Mi Fedora".

COLISEO IMPERIA

Hoy noche y mañana tarde y noche: "Corazones rotos" por Katharine Hepburn y Charles Boyer; "El viaje de Hitler a Italia" (documental) y "Estrellas a la orden".

ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos, Transformadores, etc. Instalaciones de alumbrado

JOSE GINÉS

Rda. Dr. Robert, 9 Teléf. 452 GERONA

ORONÓZ

Contabilidad y Cálculo Mercantil

Jaime I, 52 GERONA

Farmacia PLA

ESPECIFICOS :: ANALISIS

General Primo de Rivera, 4 Teléfono, 410

GERONA

Almacenes ESCATILLAR

FERRETERIA LAMPISTERIA ELECTRICIDAD OBJETOS PARA REGALO

Rambla Libertad

GERONA

Narciso Figueras Rexach

MEDICO

Ramblas, 26 - 1.ª

GERONA

Mutua General de Seguros

ACCIDENTES :: ENFERMEDAD :: INCENDIOS :: VIDA

AGENCIA EN GERONA:

Rambla, 23 - pral. Tel. 397

(Viene de la primera pág.).

se" para el comunismo stalinista y brutal.

Y a nosotros, españoles del Año de la Victoria, nos cabrá la inmensa satisfacción de haber contribuido como el que más a que sean una realidad las palabras divinas que Dios aplicó a su Santa Iglesia como representación colectiva de la humanidad toda: "...y las Puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella".

JOSE MARIA CLARA

Parte Meteorológico

Temperatura Observada durante las últimas 24 horas

Temperatura máxima 20'0
Temperatura mínima 10'0
Agua evaporada 10'0
Recorrido del viento en Km. 484'0
Lluvia

Observaciones particulares
Viento fuerte

Observaciones hechas a las 8 horas

Presión atmosférica 755'4
Temperatura 10'4
Humedad relativa 84'
Viento ENE
Dirección ENE
Fuerza 5'
Clase de nubes altas
Id. Id. bajas Cúmulos
Cantidad 2
Cantidad 7
Visibilidad 7

Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 430 • GERONA

Palomino y Vergara

Jerez de la Frontera
Vinos generosos - Viejisimos - Conacs
«Requeté», «Vencedor» y «Centurión»

Representante para la provincia

JOSE AGUSTI

Pl. del Grano, 15 y Jaime I, 54-2.º-1.ª
Teléfono, 385 GERONA

Delegación Provincial de Trabajo de Gerona

Normas para la desmovilización y desmilitarización de las industrias dedicadas a la fabricación de material y utilajes de guerra.

El Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno de primero del mes en curso, inserto en el Boletín Oficial del Estado del día 4, establece las normas para la desmovilización y desmilitarización de las industrias dedicadas a la fabricación de material y utilaje de guerra, ordenando su vuelta a las actividades normales como consecuencia de la Victoria.

La Orden de la Vicepresidencia de 3 del corriente inserta en el mismo periódico oficial dispone que tal desmovilización comenzará el día 5 del actual, fecha que servirá de punto de partida para cumplir cuanto se previene en dicho Decreto.

Las anteriores disposiciones plantean un problema de la máxima trascendencia por lo que hace a la desocupación de la mano de obra que resulte sobrante, problema que es preciso prevenir y calibrar con exactitud.

En su consecuencia, esta Delegación Provincial de Trabajo,

DISPONE:

Primero.— En un plazo de tiempo no superior a diez días, contados desde la fecha de la publicación de la presente Orden, los patronos y Empresarios de fábricas, talleres y establecimientos de cualquier clase que sean radicantes en esta provincia de Gerona afectados por el referido Decreto, remitirán una relación detallada por duplicado a esta Delegación, comprensiva de los datos siguientes:

a) Nombre o razón social de la Entidad.

b) Población donde radica.

c) Actividades productoras, normales, anteriores al 19 de julio de 1936.

Actividades productoras que han tenido durante la guerra.

d) Actividades productoras normales a que piensan dedicar-

se al término de los programas del material de guerra que tengan pendientes de entrega.

f) Número exacto o aproximado, de los obreros que ocupaban en 18 de julio de 1936, clasificados por oficios.

g) Número exacto o aproximado, de obreros clasificados por oficios y sexos, que han venido ocupando durante la guerra.

h) Número exacto o aproximado de los obreros, clasificados por oficios y sexos que puedan quedar al servicio de la empresa una vez sean sus actividades civiles normales y cese totalmente en la fabricación de material de guerra.

i) Número exacto o aproximado de obreros, clasificados por oficios y sexo, que tendrán que ser despedidos como consecuencia de la vuelta a la normalidad de las empresas, y
j) Fecha y firma del propietario o encargado.

Segundo.— Los señores alcaldes y Delegados locales Sindicales procederán asimismo, a remitir relación por el paro de las industrias dedicadas en su jurisdicción a la fabricación de material y utilaje de guerra, las que contendrán los datos señalados en la norma a) y b) del párrafo primero. Estas relaciones servirán para comprobar que entidad patronal dejó inactivo cuanto se ordena, y proceder en su caso, a la sanción a que haya lugar.

Tercero.— La falsedad u ocultación de datos en las relaciones serán objeto, de fuertes sanciones en metálico, sin perjuicio de la responsabilidad civil a que conforme a las Leyes se hubiesen hecho acreedores los infractores.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Gerona, 17 de abril de 1939.— Año de la Victoria.

El Delegado Provincial de Trabajo, *Laudelino León García-Argüelles*.

—Relogería Sauret, Primo de Rivera, 4. — Gerona.

Carnet deportivo

Jugador incorporado

Ha llegado a nuestra ciudad, Trias el popular jugador del Gerona F. C., el cual se incorporará seguidamente a su antiguo club, para formar parte integrante de su primer equipo. Lo celebramos.

Reunión de la gestora

Ayer noche se reunió la gestora del Gerona F. C., acordando instalarse provisionalmente en el primer piso del café Barris, en espera de la definitiva decisión que tomará en su día la junta general.

Además, se acordó llevar a cabo las gestiones necesarias para que el campo de fútbol de Vista Alegre, quede libre de los automóviles del Servicio de Recuperación, que actualmente están allí depositados.

Se ha procedido a realizar un inventario de los objetos y material deportivo, pertenecientes al club, acordándose asimismo exteriorizar la más enérgica protesta, por el acto vandálico realizado por los rojos, al llevarse todos los trofeos de plata, que el Gerona F. C. tenía expuestos en sus vitrinas.

Jugador con permiso

La gestora del Gerona F. C. ha acordado conceder a su jugador Rancel, un mes de licencia, para que pueda desplazarse a Canarias, con objeto de saludar a sus familiares, de los cuales ha estado sin noticias desde el 19 de julio de 1936. El notable jugador saldrá de Gerona a fines de esta semana.

K.

Ernesto Piera

Al ponerse nuevamente en contacto con su distinguida clientela, ofrece su establecimiento de

Confitería y Colmado

al grito de ARRIBA ESPAÑA y SALUDO A FRANCO

Primo de Rivera, 29 y 31

Teléfono, 93

GERONA

«Talleres Herpu»

de Pelayo Girbau

Saluda a su numerosa clientela y amigos, a los gritos de ¡VIVA FRANCO! y ¡ARRIBA ESPAÑA! y les ofrece sus trabajos de reparación de «pinchazos» y neumáticos, además del servicio gratuito de aire.

Abierto todos los días, de 7 a 21 y fiestas de 8 a 12 y de 14 a 18

Depósito Oficial de «Comercial Pirelli»

Rda. Dr. Robert, 35

GERONA

Teléfono, 201

Grupo Equitativa

integrado por

La Equitativa (Seguros vida)

La Equitativa (Riesgos diversos)

La Equitativa (Reaseguros)

Accidentes

Transportes

Incendios

Robo

participa, que normalizadas totalmente sus Oficinas, acepta seguros de todas clases y que para cualquier consulta pueden dirigirse a su Agente general

Antonio Puyol Sierra

Año de la Victoria

Gerona

Banca Costa y Bartrina S. en C.

Calle Gral. Primo de Rivera 9

Casa fundada en 1919

GERONA

Al reanudar nuestras operaciones bancarias, confiamos obtener de nuestra numerosa clientela, la justa reciprocidad a nuestro empeño en salvaguardar sus intereses

Gerona 15 de Abril de 1939

Año de la Victoria.

SALUDO A FRANCO

ARRIBA ESPAÑA

El Gerente

D. Joaquín Costa Furtiá

Leed y propagad EL PIRINEO